



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS ESPECIALISTAS, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, facultativos técnicos especialistas, biblioteconomía y documentación, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024,

ACUERDA:

Una vez vistas las alegaciones hechas por los aspirantes a las preguntas del tercer ejercicio.

El tribunal toma las siguientes decisiones:

PRIMERO

- Revisar el tercer ejercicio de PALACIOS RAMOS, ELSA.
- Una vez revisado el tercer ejercicio de PALACIOS RAMOS, ELSA la nota definitiva de la aspirante es de 8,00

SEGUNDO

La base 8.1.1. de la convocatoria, respecto a la calificación del ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 11,7700, por lo tanto, no inferior a 7,0620.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 15,9000, por lo tanto, no inferior a 7,9500.



- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,6667.

Por lo tanto, la nota de corte que permite declarar aprobados los ejercicios es 7,9500. Por tanto, han superado el ejercicio los números que se relacionan a continuación:

Por tanto, la relación de las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de las pruebas selectivas, junto con el número de plica correspondiente y la puntuación obtenida por orden decreciente:

Numero	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Plica	PUNTUACIÓN
1	ROZAS ALOS, EVA MARIA	9	15,90
2	FERNANDEZ PEREZ, COVADONGA	3	15,10
3	LACAMBRA BUISAN, ISABEL	8	13,70
4	MIANA GARCIA, JAVIER	1	13,50
5	SOLER HERNANDEZ, MILAGROS	4	13,00
6	DEL CAMPO PADILLA, MARIA JESUS	5	11,45
7	GRACIA FORCE, SANDRA	2	10,80
8	PERALES TOBAJAS, SERGIO	10	9,65
9	PALACIOS RAMOS, ELSA	7	8,00

TERCERO

Ampliar el plazo de presentación de méritos hasta 10 días después de la publicación del presente acuerdo.

Lo que le comunico para su publicación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario/a (suplente) del Tribunal,

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA